



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:32687/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Asociación Argentina de Micología solicita se otorgue el auspicio de esta Universidad al VIII Congreso Argentino de Sociedad Argentina de Bacteriología, Micología y Parasitología Clínicas (SADEBAC), II° Jornada de Micología Clínica y la I° Jornada de Parasitología Clínica, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 6 al 9 de noviembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO

Que tiene por objetivo presentar a los profesionales microbiólogos, bioquímicos, médicos, biólogos, veterinarios, odontólogos y otros interesados en las distintas áreas de la Microbiología Clínica las experiencias realizadas por distintos grupos de trabajo y las ponencias de los expertos en cada tema,

Que se comunicarán trabajos científicos de estas tres áreas de la Microbiología y se expondrán en forma de paneles y los mejor calificados en presentaciones orales,

Que se realizará una Exposición Comercial como complemento de los aspectos médico-farmacéutico-investigativo y tecnológicos que deseamos ofrecer a los asistentes al Congreso,

Por ello y teniendo en cuenta la RHCD N° 95/18 de la Facultad de Ciencias Médicas y las atribuciones conferidas por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Otorgar el auspicio de esta Universidad al VIII Congreso Argentino de Sociedad Argentina de Bacteriología, Micología y Parasitología Clínicas (SADEBAC), II° Jornada de Micología Clínica y la I° Jornada de Parasitología Clínica, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 6 al 9 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn